CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 25/2017

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 336.717

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 (treinta y un) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 12/2017, por la: **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Ing. Cristian Rodrigo Aceval Sosa**, Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación y la **Abg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz**, en representación del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 25/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"** – individualizado con el **ID Nº 336.717**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes.-

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF Nº 923/17, del 8 de setiembre de 2017, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la Adquisición de Equipos Informáticos; se previó un monto total de guaraníes setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil (Gs. 75.450.000).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00-00, en el objeto de gasto **540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**, con fuente de financiamiento 30, por un monto total de guaraníes setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil (Gs. 75.450.000) previsto para el ejercicio fiscal 2017, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2017	1	001	00	00	540	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	30	1	99	75.450.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el veintitrés de octubre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		En Letras
1	**Data Lab S.A.**	Ítem Nº 1	54.462.100	Guaraníes cincuenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos.-
		Ítem Nº 2	3.913.700	
		Ítem Nº 3	No Cotiza	
		Total	**58.375.800**	
2	**Olam S.R.L.**	Ítem Nº 1	54.600.000	Guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos treinta y seis mil.-
		Ítem Nº 2	3.836.000	
		Ítem Nº 3	15.000.000	
		Total	**73.436.000**	
3	**Data Systems S.A.E.C.A.**	Ítem Nº 1	No Cotiza	Guaraníes nueve millones novecientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y seis.-
		Ítem Nº 2	No Cotiza	
		Ítem Nº 3	9.982.746	
		Total	**9.982.746**	

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**
De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **Data Lab S.A.**, **Olam S.R.L.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	Data Lab S.A.	Olam S.R.L.	Data Systems S.A.E.C.A.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES			
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Farina
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Data Lab S.A.	Olam S.R.L.	Data Systems S.A.E.C.A.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES			
Monto total Ofertado	**Gs. 58.375.800.-** Guaraníes cincuenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos.-	**Gs. 73.436.000.-** Guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos treinta y seis mil.-	**Gs. 9.982.746.-** Guaraníes nueve millones novecientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y seis.-

5. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:**
De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este Comité procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **Data Lab S.A.**, **Olam S.R.L.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, dando como resultado lo consignado en el cuadro que sigue:

REQUISITOS	Data Lab S.A.	Olam S.R.L.	Data Systems S.A.E.C.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.-	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.-	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple
Otros documentos.-			
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2014, 2015 y 2016 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.-	Cumple	Cumple	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Data Lab S.A.	Olam S.R.L.	Data Systems S.A.E.C.A.
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016).-	2,43	1,52	1,89
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016).-	0,40	0,65	0,50
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo).-	91,34	91,13%	34,03%
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2014, 2015 y 2016), en la provisión de equipos informáticos, **acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 80% de la oferta presentada, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).-	Cumple	Cumple	Cumple
Que cuente como mínimo con tres (3), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado (EQUIPOS INFORMATICOS), para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.-	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para la República del Paraguay en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante.-	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Olam S.R.L.:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la empresa **Olam S.R.L.** incurrió en omisión de carácter formal al no presentar la documentación de como mínimo con tres años continuos de experiencia en el

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

mercado, el catalogo y/o folletos de los bienes ofertados y la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para la República del Paraguay, incumpliendo lo exigido en la Carta de Invitación.

En ese sentido, considerando que las omisiones mencionadas son de carácter formal y atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley Nº 2051/03 se solicitó por escrito a la empresa **Olam S.R.L.** que remita las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación.

Se pone de manifiesto que, la empresa **Olam S.R.L.** no dio respuesta a la Nota de fecha 25 de octubre del corriente, razón por lo que se reiteró el pedido según Nota de fecha 30 de octubre del corriente, nota a la que sí dio respuesta todas las documentaciones requeridas.-

Respecto a la empresa **Olam S.R.L.**, el Comité de Evaluación, constató que la Oferta presentada por la misma se ajusta a lo requerido en la Carta de Invitación.-

Analizada las documentaciones presentadas por las empresas **Data Lab S.A.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, este Comité de Evaluación, constató que las Ofertas presentadas por las mismas se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación.

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/15**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si los oferentes se hallan incurso o no en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03**, dando como resultado lo que sigue:

Data Lab S.A.	
Sr. Vicente Sánchez C.I.C. Nº 669.456 No Registra Datos de ser Funcionario Público	Sra. Alice Beatriz Sánchez Cespedes C.I.C. Nº 2.491.838 No Registra Datos de ser Funcionario Público
Sra. Mirta Justina Morínigo de Rojas C.I.C. Nº 654.349 No Registra Datos de ser Funcionario Público	Sra. Angela Rossana Riveros Crosa C.I.C. Nº 1.333.601 No Registra Datos de ser Funcionario Público
Sr. Vicente David Sánchez Cespedes C.I.C. Nº 2.491.892 No Registra Datos de ser Funcionario Público	Sra. Andrea Betina Sánchez de Angulo C.I.C. Nº 2.491.839 No Registra Datos de ser Funcionario Público

Finaliza la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que los representantes y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa Data Lab S.A., no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Olam S.R.L.	
Sra. María Selva Ramona Yelsi de Salinas C.I.C. Nº 922.944 No Registra Datos de ser Funcionario Público	Sr. Manfredo Deligdisch Stubbe C.I.C. Nº 187.024 No Registra Datos de ser Funcionario Público
Srta. Angélica Patricia Garcete Bareiro C.I.C. Nº 3.659.949 No Registra Datos de ser Funcionario Público	Srta. Karina Natalia Yeshira Martínez Mura C.I.C. Nº 3.774.438 No Registra Datos de ser Funcionario Público
Sr. Rubén Darío Pasmor Servín C.I.C. Nº 2.994.990 No Registra Datos de ser Funcionario Público	

Finaliza la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que los representantes y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa Olam S.R.L., no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Data Systems S.A.E.C.A.	
Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar C.I.C. Nº 2.359.981 No Registra Datos de ser Funcionario Público	Sr. José Manuel Flecha Cosp C.I.C. Nº 698.987 No Registra Datos de ser Funcionario Público
Sr. Sergio Gustavo Pérez Benítez C.I.C. Nº 394.226 No Registra Datos de ser Funcionario Público	Sr. Marcial Virginio Leiton Rodríguez C.I.C. Nº 509.529 No Registra Datos de ser Funcionario Público

Finaliza la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que los representantes y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa Data Systems S.A.E.C.A., no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

6. CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Siguiendo la metodología establecida en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5.174/05, se procedió a la verificación de los precios unitarios de las ofertas presentadas por las **Data Lab S.A.**, **Olam S.R.L.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, conforme el siguiente detalle:

			Precio Referencial		Data Lab S.A.		Olam S.R.L.		Data Systems S.A.E.C.A.	
Ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Computadoras Personales (PC) de Escritorio.-	7	9.000.000	63.000.000	7.780.300	54.462.100	7.800.000	54.600.000	No Cotiza	
2	UPS de 700.-	7	350.000	2.450.000	559.100	3.913.700	548.000	3.836.000	No Cotiza	
3	Scaner.-	2	5.000.000	10.000.000	No Cotiza		7.500.000	15.000.000	4.991.373	9.982.746
			Total:	75.450.000	Total:	58.375.800	Total:	73.436.000	Total:	9.982.746

7. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 956/16 Y LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:

			Precio Referencial		Data Lab S.A.		Olam S.R.L.		Data Systems S.A.E.C.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción de los Bienes	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
1	Computadoras Personales (PC) de Escritorio.-	7	9.000.000	63.000.000	7.780.300	54.462.100	7.800.000	54.600.000	No Cotiza		10.800.000	6.300.000
2	UPS de 700.-	7	350.000	2.450.000	559.100	3.913.700	548.000	3.836.000	No Cotiza		420.000	245.000
3	Scaner.-	2	5.000.000	10.000.000	No Cotiza		7.500.000	15.000.000	4.991.373	9.982.746	6.000.000	3.500.000
			Total:	75.450.000	Total:	58.375.800	Total:	73.436.000	Total:	9.982.746		

7.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS A LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la oferta presentada por la empresa **Olam S.R.L.**, en el Ítem Nº 2 está por encima de los parámetros establecidos por la DNCP (Resolución Nº 956/16 y Resolución Nº 1173/16) se procedió a cursar una nota, en fecha 25 de octubre de 2017, solicitando explicación de la composición de la oferta; la empresa **Olam S.R.L.**, conforme con lo requerido, a través de la nota de fecha 26 de octubre de 2017 explicó, entre otras cosas, cuanto sigue: ***"en referencia a los ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12,***

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

13, 14, 15 y 16 corresponde a la marca Flight, dicha marca pertenece a una marca propia registrada, lo cual produce un precio altamente competitivo a cualquier marca del mercado, en referencia al ítem 6 son artículos importados el cual corresponde a una marca de distribución autorizada en el país, por lo que nuestros precios generan una ganancia prudencial de importación de dichos bienes y en referencia a los ítems 2, 3 y 18 nuestra empresa adquiere dichos productos de un proveedor local con un precio de adquisición inferior al mercando más un margen mínimo de ganancia por realizar compras en cantidad considerables…", deviniendo satisfactorio el informe proporcionado por la empresa, y por tanto cumple con la disposición contenida en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y DNCP Nº 1173/2016, trasuntada en la Carta de Invitación, específicamente en cuanto al análisis de precios que dice: *"…Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.-*
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo…".-

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en las ofertas presentadas por las empresas **Data Lab S.A.**, **Olam S.R.L.** y **Data Systems S.A.E.C.A.**, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	**Data Lab S.A.**	Cumple	Ninguna
2	**Olam S.R.L.**	Cumple	Ninguna
3	**Data Systems S.A.E.C.A.**	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone que: "*Forma de Adjudicación: **POR ITEM***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso a la empresa: **Data Lab S.A.** con **RUC Nº 80030218-4**, en el **Ítem Nº 1**, por un **Monto Total de guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil cien (Gs. 54.462.100)**; a **Olam S.R.L.** con **RUC Nº 80013217-3**, en el **Ítem Nº 2**, por un **Monto Total de guaraníes tres millones ochocientos treinta y seis mil (Gs. 3.836.000)** y a **Data Systems S.A.E.C.A.** con **RUC Nº 800138889-9**, en el **Ítem Nº 3**, por un **Monto total de guaraníes nueve millones novecientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y seis (Gs. 9.982.746)**, según los precios unitarios que fueron presentadas por las empresas mencionadas, detallado en los cuadros siguientes:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						Data Lab S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de Escritorio.-	**7**	Unidad	Unidad	Dell	EEUU	7,780,300	54,462,100
								Total:	**54,462,100**

						Olam S.R.L.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
2	39121004-015	UPS de 700.-	**7**	Unidad	Unidad	EATON	EEUU	548,000	3,836,000
								Total:	**3,836,000**

						Data Systems S.A.E.C.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
3	44101504-001	Scaner.-	**2**	Unidad	Unidad	Canon	China	4,991,373	9,982,746
								Total:	**9,982,746**

ES NUESTRO INFORME.-

Abg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Departamento de Asesoría Jurídica

Ing. Cristian Rodrigo Aceval Sosa
Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "DATA LAB S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	52,328,248,820	1.95	53,701,356,599	2.44	47,781,658,163	2.90	7.29	3	2.43	Cumple
Pasivo Corriente	26,903,711,344		21,989,064,033		16,478,725,900					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	26,903,711,344	0.4819	21,989,064,033	0.3855202	16,478,725,900	0.32	1.19	3	0.40	Cumple
Activo Total	55,834,179,374		57,037,379,300		51,605,631,768					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	3,783,273,837	0.815361	6,014,675,776	1.296266	2,916,215,728	0.628495	2.740122	3	91.34%	Cumple
Capital	4,640,000,000		4,640,000,000		4,640,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

Lic. NOEMI FERREIRA RUIZ DIAZ

Lic. Marta Morel de Cantero
Directora Administrativa

Ing. Cristian Accral

ANALISIS FINANCIERO "OLAM S.R.L."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	5,943,968,138	1.57	9,841,804,339	1.39	10,400,152,063	1.61	4.57	3	1.52	Cumple
Pasivo Corriente	3,784,233,272		7,072,320,255		6,464,396,111					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	3,784,233,272	0.6247	7,072,320,255	0.7107286	6,464,396,111	0.62	1.95	3	0.65	Cumple
Activo Total	6,057,943,915		9,950,802,282		10,495,427,838					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	813,088,650	0.898440	570,149,684	0.630000	1,090,958,337	1.205479	2.733919	3	91.13%	Cumple
Capital	905,000,000		905,000,000		905,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

Lic. NORMI FERREIRA RUIZ DÍAZ

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Ing. Cristian Aceval

ANALISIS FINANCIERO "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	27,200,364,713	1.82	30,807,362,822	1.89	37,033,716,998	1.96	5.67	3	1.89	Cumple
Pasivo Corriente	14,950,817,368		16,311,952,209		18,900,242,207					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	17,581,879,165	0.4893	18,739,655,787	0.4663263	28,513,310,497	0.55	1.51	3	0.50	Cumple
Activo Total	35,933,844,804		40,185,714,855		51,715,269,537					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	3,123,104,081	0.371798	3,731,713,634	0.444252	2,895,606,837	0.204861	1.020911	3	34.03%	Cumple
Capital	8,400,000,000		8,400,000,000		14,134,500,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES - República del Paraguay

Lic. NOEMI FERREIRA RUIZ DÍAZ

Lic. Gloria Noval de Cantero
Directora Administrativa

Ing. Cristian Acevel